

Las tropas de Navarra prosiguen su arrollador avance

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 10 de abril de 1938:

En el día de ayer el Cuerpo de Ejército de Galicia ocupó importantes posiciones en los montes de Vallepana, entre las cotas 1.175 y 1.185.

Hoy han continuado su avance las tropas del Cuerpo de Ejército de Navarra, ocupando los pueblos de Orcau, Bastús, San Salvador de Toló, vértice San Miguel de Vall, San Martín de Barceñana y Matasolana y alcanzando la línea vértice San Corneli, cota 1.003, collado del pueblo de Bastús, vértice Toló, Campanza y Sierra Guot.

Al abandonar el enemigo el pueblo de San Salvador de Toló, cometió en él numerosos crímenes.

El Cuerpo de Ejército de Aragón ha establecido una amplia cabeza de puente en Balaguer, venciendo la resis-

tencia que opuso el enemigo, al que hicieron numerosas bajas y más de 300 prisioneros y se le cogieron varios coches ligeros y diverso material.

En el frente de Extremadura, en el límite de la provincia de Cáceres, fué derrotado nuevamente el enemigo en el puerto de Arrebatapasa, sufriendo un duro castigo.

En un reconocimiento practicado por tropas del Ejército del Sur al Norte de la Sierra Ducado han sido hallados 128 cadáveres del enemigo, que sin duda fueron abandonados al ser rechazados hace ya bastantes días cuando atacó nuestras posiciones.

Nuestra aviación ha averiado gravemente dos barcos en el puerto de Valencia y ha alcanzando un almacén en el muelle de Burriana.

Salamanca, 10 de abril de 1938. II Año Triunfal.

Se ocupan importantes posiciones en el Sur y se establece una cabeza de puente en Balaguer

En el día de ayer han continuado su avance las tropas de Navarra. Parece la cosa más natural del mundo que estas tropas que no llevan un día de descanso, prosigan su avance todos los días. Las marchas que han realizado en este frente de Cataluña, dejan muy atrás las formidables marchas del Norte, que levantaban gritos de admiración a todos. Las tropas de Navarra prosiguen incansables durmiendo escasas horas entre jornada y jornada, batallando siempre, aun para descansar.

La formidable operación de los pantanos de Tremp realizada hace algún día con rapidez asombrosa, ha tenido ayer su complemento con la conquista de unos cuantos pueblos, todos situados a la orilla oriental de los pantanos. Así cayeron los pueblos de Orcau, Figuerola, Conques, Sant Salvador de Toló, Orcau y Sant Miguel de Cerni con algunos otros. Todos ellos situados en la parte inferior del pantano, limpian una extensa zona, al otro lado del Pallaresa, con vistas al Segre, que será el próximo tropezajo que los rojos opondrán a nuestro avance.

Más de doscientos kilómetros han corrido estas tropas de Navarra en lo que llevamos de ofensiva, algo más de un mes, conquistando tierras nuevas, avanzando sin descanso sobre Cataluña. Y aún prosiguen su avance, venciendo las dificultades que a su paso pueden encontrar con la formidable red de ríos que tienen Aragón y Cataluña, y que constituyen una imponente barrera natural, la mejor defensa que tenía Cataluña.

Y digo que tenía, porque nuestro Ejército ha ido saltando obstáculos y dejándolos atrás.

Las tropas de nuestra derecha sobre Tortosa, continuaron también su avance. Venciendo una durísima resistencia del enemigo,

que sabe lo que se juega en este sector, rompió las defensas rojas ocupando importantes alturas adentrándose en tierras de Tortosa.

Y aver completaban la operación, para dar una sensación de avance de conjunto, que ningún día falta, nuestras tropas de Aragón que operaron en Balaguer, instalando unas cabezas de puente sobre el Segre.

Vamos a echar al vuelo la imaginación y los cálculos y a pensar en lo que detrás de esto puede venir.

Para los rojos, por un lado, con las nuevas derrotas.

Para nosotros y para España, por otro, con las nuevas conquistas de nuestras tropas, lanzadas sobre Cataluña con ímpetu irresistible por Franco.

La orden que declara feriados los días del Jueves y Viernes Santos

La conmemoración de los Misterios de la Redención del género humano, con tanto esplendor y sincera devoción celebrados por nuestro pueblo, es ocasión para que el Estado español, al mismo tiempo que renueva la profesión del sentido católico del Movimiento, siga dando realidad a la de-

claración del Fuero del Trabajo, según la cual las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se declaren días feriados, a todos los efectos, el Jueves y el Viernes Santos. Por los Gobernadores Civiles, de acuerdo con los Delegados de Trabajo, se dictarán las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de establecimientos, jornada de trabajo, compensación de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Burgos, 9 de abril de 1938. II Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.

Se celebra con gran brillantez el Cursillo Profesional de los Maestros Católicos de Alava

A los actos asisten más de doscientos maestros de la provincia

Las lecciones de hoy

Ayer, por la mañana, a las once, quedó inaugurado el Cursillo profesional de Maestros Católicos de Alava, que, durante unos días, venimos anunciando.

Tiene lugar el Cursillo en las Escuelas Normales.

La inauguración fué presidida por un representante del Excmo. Gobernador Militar, Inspección de Primera Enseñanza y Claustros del Instituto Nacional y Escuelas Normales.

El Cursillo promete un gran fruto: por las maravillosas lecciones de los conferencistas, y por el número crecidísimo de maestros alaveses.

Además, la severidad de los actos y la atención y empeño máximo de todos nos parecen el mejor augurio de un grande fruto.

Ayer en la sesión inaugural pronunció unas palabras admirabilísimas la presentación del Cursillo, el Director del "Grupo Samaniego" y Vicepresidente de la Asociación de Maestros Católicos de Alava, señor Fernández del Castillo.

El Padre Enrique Herrera expone luego a los maestros una lección soberana sobre los resultados de un viaje que acaba de hacer al extranjero sobre libros y métodos de enseñanza, que el auditorio escuchó con interés enorme.

Las lecciones de hoy por la mañana han estado a cargo de don Victoriano Alegre y de la señorita Carmen Gaviña que han versado, el primero sobre la liturgia y el niño, y la señorita Gaviña acerca de la "feminidad en la escuela."

Quisiéramos que no se computase adulación o disculpa para salir del paso el decir que ambas lecciones así como la del Padre Herrera han dado al Cursillo un tono hermosísimo. Y que no hará bien la Asociación de Maestros Católicos de Alava, si no demuestra la vitalidad y oportunidad de estas entidades, imprimiendo o dando a la publicidad, de cualquier modo, las interesantísimas lecciones que sobre esos temas relacionándolos con la Acción Católica, acabamos de escuchar hoy, y de los que prometemos a nuestros lectores una idea más amplia, que hoy lunes, no nos es posible dar.

La lección sobre feminidad auténtica que ha dado la señorita maestra de Arróniz (Navarra) y las observaciones litúrgicas como medio de introducir al niño

En los de la Capilla del Prado cumplió ayer con el Precepto Pascual la Benemérita

Vitoria ha inaugurado con solemnidad su Semana Santa en la Dominica de Ramos.

Ejercicios y Misiones

Días antes se han celebrado Misiones, organizadas por Acción Católica en todos los templos. Estas Misiones quizás hayan pasado inadvertidas para muchos. Pero no por eso han sido infructuosas. En Santa María, en San Vicente, en San Pedro, en San Miguel hemos visto acudir a la Sagrada Mesa a centenares de madres vitorianas, mujeres obreras en su mayoría, para las que Acción Católica de la Mujer había organizado hermosos Ejercicios por la mañana y por la tarde en la semana anterior.

Simultáneamente con estos actos, se han dado Ejercicios-Misiones en la Capilla del Prado y en la Iglesia de San Cristóbal, que se han visto con ese motivo muy frecuentadas.

También en la semana pasada han finalizado las pláticas preparatorias de la Semana Pascual en todos los cuarteles de la plaza, verificadas con muchísimo fervor.

Ayer, en la Comunión General de fin de Ejercicios en la Capilla del Prado, recibió la Sagrada Comunión Pascual la Benemérita del Cuartel vecino.

Palmas y ramos

Y después de estos Ejercicios ha entrado con magnificencia la Semana Mayor.

La ciudad vistióse de palmas y ramos.

Más adentrados cada vez los fieles en la vida litúrgica de la solemnidad, siguen con mayor atención las admirables ceremonias de estos días conmemorativos de la Pasión y Muerte del Señor.

La bendición y procesión de Ramos tuvo lugar con gran concurrencia en la Catedral y en todos los templos. En aquella ocasión en la bendición el Rvdo. Administrador Apostólico de la Diócesis, asistiendo a todos los actos, según tradición costumbre, el Excmo. Ayuntamiento en Corporación.

El Via-Crucis público

Por la noche fué el solemnisimo Via Crucis público que terminamos anunciado.

Colpada e iluminada toda la Plaza de España, dió principio a las ocho el piadoso acto estacional.

En el balcón del Ayuntamiento, veíanse los Excmos. Gobernadores Militar y Civil de la provincia; el Presidente de la Diputación y Jefe Provincial de F. E. T., señor Elizagarate, con los diputados señores Lengaran, Camo y De Cura; los Ilmos.

Inicióse fervorosamente la Semana Santa vitoriana con el Vía-Crucis público en la Plaza de España

Antes diéronse tandas de Ejercicios-Misión en todas las parroquias

En los de la Capilla del Prado cumplió ayer con el Precepto Pascual la Benemérita

señores Vicario General del Obispado, con el Rvdo. Párroco de San Pedro y Presidente de la Audiencia; Delegado de Hacienda, Juez de Instrucción; señor Delegado de Orden Público; señor Jefe de los Servicios de Culto y Clero en el Ministerio de Justicia; señores Abogado del Estado y Registrador de la Propiedad. Claustros académicos e Inspector Jefe de Primera Enseñanza.

La Plaza de España

En las columnas de la Plaza marcábanse iluminados los números de las Estaciones de la Vía Sacra. En el kiosco situóse una nutridísima masa coral.

Las estaciones eran recorridas por los Cabildos Parroquiales con los Rvdos. Párrocos de San Miguel, San Cristóbal y San Vicente, con Cruz alzada y revestidos de sobrepellices.

La presidencia

Seguidamente iban el Excelentísimo Administrador Apostólico Monseñor Lauzurica, con el Excelentísimo Ayuntamiento en corporación, yendo luego una Compañía de la Milicia Ciudadana con escuadra de gastadores y banda de cornetas y tambores.

La procesión era precedida por la Cruz Enarbolada.

En el cielo titilaban las estrellas.

En la plaza, una gran muchedumbre devotísima, nada de espectacular, sí con la austera piedad tradicional alavesa.

Las estaciones predicadas

En varias Estaciones se oyó la emocionada palabra del Rvdo. Pbro. don Luis Vélez de Mendizábal con calidísimas exhortaciones al perdón y a la enmienda privada y colectiva para que termine cuanto antes el Calvario de la Madre España, y reine en ella, como lo prometió, con reinado universal y eficaz, Nuestro Señor Jesucristo Rey.

Dirigió con hermosa entonación el piadoso Ejercicio el Reverendo Pbro. don Angel Caballero, que al final rezó también la práctica de la adoración de las Sagradas Llagas.

"¡Dios salve a España!"

Coro y pueblo cantaron en todas las Estaciones, fervorísimas letrillas, y finalmente el Coro interpretó majestuosamente la bellísima composición a seis voces "¡Dios salve a España!" del Maestro Lizarralde.

La guardia de la Milicia Ciudadana acompañó luego a la Santa Cruz Enarbolada hasta su Parroquia de San Vicente.

Un acto hermosísimo el de

anoche, digna portada de la Semana Santa vitoriana.

La instalación de altavoces fué muy elogiada, y a estas felicitaciones unimos nuestro parabién.

Episodios de la guerra

A sus órdenes, mi teniente

Episodios de la guerra

A mi querido Jefe don Luis Guinea, Capitán del Requeté.

Modesto es en realidad, más le ruego lo acepte como una prueba de la estimación y respeto que le profesa

K I K O.

Pueblos y más pueblos liberados del yugo marxista. Un pueblo como todos los que pasaron ellos, triste y solitario. En sus calles desiertas no se ve ni un alma. Silencio... Silencio. Un silencio sepulcral. Caminamos medrosos como si estuviésemos en un recinto sagrado.

Hasta el sol parecé querer también ocultarse.

Y... en esa semioscuridad algo vemos que avanza hacia nosotros; ya está más cerca, es un anciano, quizás el único ser viviente que se quedó en el pueblo. El también nos ha visto, avanza decidido y con los brazos en cruz.

Al ver mi Boina Roja me abraza y llora de alegría al mismo tiempo que grita:

¡Viva España...!

Me coge del brazo y me separa del grupo.

—Requeté. También yo lo fui en la otra guerra. ¡Ven a mi casa!

Caminamos juntos, parece haberse rejuvenecido, en su mirada veo brillar un extraño fulgor, camina tan ligero que a duras penas le puedo alcanzar.

—Aquí es.

Sube las escaleras de cuatro en cuatro, y yo con mis veintidós años, no puedo.

Le encuentro revolviendo en un viejo arcón.

—¡Ya está!—dice gozoso, sacando una vieja Boina Roja.

—Fué guerrillero. Yo también soy "Requeté".

De mi macuto saco una guerrera que encontré por el camino y que quizás tiraría algún jefecillo rojo para pasar desapercibido entre los miles de prisioneros; tiene las estrellas de teniente, se las quito y se las pongo en su Boina al mismo tiempo que saludándole le digo:

—A sus órdenes, mi teniente.

Me mira asombrado, pero cuando se lo explico salta de gozo, parece un chaval.

Me cuenta mil cosas de sus recuerdos, que escucho emocionado.

—Ya es tarde. Me tengo que marchar y buscar los míos, no están impacientes por mi tardanza.

Me abraza con efusión.

—Adiós.

—Adiós, mi teniente. A sus órdenes.

Ya en la calle llega hasta mis oídos un himno, para mí muy conocido, que en estos momentos me parece evocar miles de recuerdos y que en labios de ese viejo veterano parece como una oración.

Me alejo con tristeza tarareando como él:

—Por Dios, por la Patria y el Rey...

K I K O.

Por los caminos de la victoria a 6-4-938. Segundo Año Triunfal.

Carmelo Félix,

Ecos de Sociedad

VIAJERO ILUSTRE

Hoy sale para Roma, desde donde se trasladará a Budapest con el fin de concurrir con su altísima representación oficial al Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en la capital de Hungría, a fines del próximo mes de mayo, el Excmo. Sr. Cardenal Goma, Arzobispo Primado de Toledo.

Con el eminente purpurado van su secretario M. I. señor don Luis de Despujol y su capellán, don Anastasio Granados.

BODA DISTINGUIDA

En Zaragoza contrajeron ayer matrimonial enlace en la cripta de Santa Encragacia, la bella señorita María Jesús Morales Vara del Rey, hija del consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, don Enrique Morales Sánchez y nieta del inolvidable General Vara del Rey, héroe del Caney, y el capitán de Regulares don Miguel Mosecardó Guzmán, hijo del glorioso héroe del Alcázar de Toledo, General Mosecardó.

Nuestra felicitación a los contrayentes y distinguidas familias.

DESPEDIDA DE SOLTERO

Ayer tarde reunió en su domicilio a sus amistades, en despedida de su vida de soltero, la encantadora señorita María Teresa Vadillo, hija de nuestro buen amigo don Miguel, que el día 22 de este mes unirá sus amores con el simpático joven Eduardo Coteló.

La fiesta fué en extremo agradable, dada que concurrían numerosas amigas de la futura casada, que hicieron votos por la felicidad de los futuros esposos.

NATALICIO

El heroico General excelentísimo señor don Rafael García Valiño, ha visto aumentada su familia, con un encantador niño que en Pamplona ha dado a luz su distinguida esposa.

VIAJES

Llegó de Pamplona, don Francisco Aramayo.

—Pasaron el sábado el día en Vitoria, nuestro amigo don Fernando Casas, teniente coronel de Caballería, y señor.

—Hoy sale en automóvil para Sevilla el joven médico vitoriano Enrique R. de Mendivil.

—Se encuentra en Vitoria el reputado abogado gallego don Manuel Abaledo Otero.

NECROLOGICA

Ayer falleció en Acilu, la niña Josefa María Pérez de Aléniz, sumiendo en la pena a sus buenos padres don Gregorio y doña Teresa.

Mañana martes se celebrarán en la iglesia parroquial del vecino pueblo de Acilu, las honras fúnebres y conducción del cadáver de la malograda niña al cementerio.

Nuestro pésame a sus padres, hermanos y familiares.

Se establece el documento de identidad

Tendrá un carácter general y obligatorio para todos los españoles mayores de 16 años

Acreditará a su dueño en todo el territorio nacional ante todas las autoridades españolas

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica el Decreto siguiente:
"Los diversos intentos llevados a cabo para el establecimiento de un documento nacional de identidad, se frustraron reiteradamente. Pero el Nuevo Estado recoge esta necesidad y, siguiendo la norma de utilidad deducida de una práctica ya lograda en otros países, se encamina a la implantación del servicio, sin que los fines propuestos se reduzcan a los que su denominación parece indicar, sino que, por el contrario, trata de obtener una base firme para la sustitución de los actuales documentos probatorios que, en forma deficiente, llenan la finalidad perseguida, cuando no se convierten en simple fuente tributaria.
En virtud de lo expuesto, a propuesta del ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de ministros,

DISPONGO

Artículo primero.—Dependiente del Ministerio del Interior, se crea el Servicio de Identificación, con objeto de proveer a todo español mayor de dieciséis años de edad, de un documento acreditativo de su personalidad.
Artículo segundo.—En el documento de identidad constarán los nombres, apellidos, filiación, naturaleza, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, profesión, domicilio y características físicas del individuo.
A él será anexa una fotografía, a medio busto y descubierta, del tamaño que se determine en el Reglamento.
En forma de clave se harán constar los datos que convenga expresar en esta forma.
Artículo tercero.—El documento de identidad tendrá la disposición adecuada para que en él puedan registrarse otras circunstancias concernientes al interesado, en especial de aquellas que en la actualidad originan la expedición de tarjetas o carnets de esta índole, como la situación militar, la aptitud para conducir vehículos de motor mecánico, el pertenecer a asociaciones o entidades de interés público, la condición de funcionario y otras análogas. A estos efectos se establecerá la correspondiente coor-

dinación con los centros, oficinas y dependencias que sea preciso.
También se consignará el historial de los obreros y empleados en relación con sus empleos sucesivos.
Artículo cuarto.—La expedición del documento será gratuita para aquellas personas que carezcan de ingresos. En los demás casos, la tasa de percepción variará desde una a cincuenta pesetas.
Artículo quinto.—La duración del documento de identidad será de 4 años, sin perjuicio de las alteraciones que proceda hacer constar antes de la renovación ordinaria.
Artículo sexto.—El servicio de identificación será prestado por la Oficina Central del Ministerio del Interior y por las Oficinas delegadas existentes en las capitales de provincia.
Artículo séptimo.—Todo español mayor de dieciséis años estará obligado a proveerse del documento de identidad que por este Decreto se crea, firmando al efecto la declaración que en el Reglamento se prevenga. También está obligado a exhibir a los encargados del servicio la documentación y a suministrar las datos que sean necesarios para la expedición y comprobación del expresado documento.
Artículo octavo.—Los españoles mayores de dieciséis años, residentes en el Extranjero, se proveerán del documento de identidad en sus respectivos Consulados. Por el Ministerio de Asuntos Exteriores, de acuerdo con el del Interior, se dictarán las correspondientes normas.
Artículo noveno.—El documento de identidad acreditará a su titular, en todo el territorio nacional, ante las Autoridades y sus Agentes, Centros, Tribunales, Organismos, Dependencias y funcionarios públicos, haciendo fe, salvo prueba en contrario, de los datos que en él figuren con el carácter de "comprobados".
Artículo décimo.—A partir de la vigencia plena de este Decreto, la cédula personal tendrá exclusivamente la condición de documento justificativo del pago de un tributo, pero se reseñará anualmente en el documento de identidad a los efectos de los artículos octavo a vigésimo prime-

ro, vigésimo tercero y concordantes de la vigente Instrucción de Cédulas personales, aprobada por Real Decreto de cuatro de noviembre de mil novecientos veinticinco. La reseña de la cédula en el documento de identidad servirá para dar cumplimiento a dichos preceptos.
Artículo undécimo.—Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que se incurra, las infracciones que se cometan con ocasión de la preparación, expedición, comprobación y uso del documento de identidad, serán sancionadas con multas de cien a cien mil pesetas.
Artículo duodécimo.—Por el Ministerio de Orden Público se prestará al del Interior la cooperación precisa para el cumplimiento de este Decreto, y por el de Hacienda se dispondrá lo conveniente a los medios económicos para el establecimiento y mantenimiento de este Servicio. El Ministerio del Interior facilitará al de Orden Público aquellos datos que interesen a las funciones a éste encomendadas y que aquél posea por virtud del Servicio de Identificación.
Artículo decimotercero.—El Ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a nueve de abril de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.—El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

documentos de identidad, serán sancionadas con multas de cien a cien mil pesetas.
Artículo decimotercero.—El Ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a nueve de abril de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.—El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

En el Gobierno civil

Importante decomiso de huevos en Llodio

También se han decomisado varias cabezas de ganado porcino. - Un donativo del señor Esparza a la Asociación de Maestros Católicos

Cumpliendo el encargo de la nueva Diputación, expresado eloquentemente en su Presidente señor Elizagarate en el acto de la toma de posesión, he enviado hoy a la Secretaría de S. E. el Generalísimo y al Excmo. señor Ministro del Interior los testimonios de adhesión y salud. El acto resultó solemnisimo y quiero expresar mi fervorosa gratitud al Excmo. señor Obispo que accedió a mi deseo de que les tomara el juramento y a nuestro querido Alcalde que espontáneamente quiso asistir y les entregó las medallas a los nuevos Diputados.
Puede confiar Alava en que la labor de la Diputación será labor de justicia, de provecho y de paternal protección a todos, como deben ser en esta tierra sus instituciones mayores.

El pasado día se decomisaron varias cabezas de ganado porcino por incumplimiento de las disposiciones que rigen en esta provincia. Con el producto del decomiso se comprará tabaco para repartirlo en todos los Hospitales de Alava el día de Pascua de Resurrección.
He entregado un pequeño donativo a la Asociación de Maestros Católicos para ayuda de gastos del Cursillo, pero con sentimiento no podré hablar en el acto de la clausura, según estaba anunciado.

También dijo a los periodistas el señor Esparza, que el alcalde en funciones del Ayuntamiento no podrá hablar en el acto de la clausura, según estaba anunciado.
Ha ordenado el señor Esparza que el alcalde provea primeramente las necesidades que tenga en su localidad, y que los restantes huevos sean traídos a Vitoria para entregarlos, a precio de tasa, a los centros de Beneficencia y Auxilio Social.
Por último dijo el Gobernador, que esta tarde acompañará a la nueva Diputación en su visita al Santuario de Estibáliz.

datos que interesen a las funciones a éste encomendadas y que aquél posea por virtud del Servicio de Identificación.
Artículo decimotercero.—El Ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a nueve de abril de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.—El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

En el Gobierno civil

Importante decomiso de huevos en Llodio

También se han decomisado varias cabezas de ganado porcino. - Un donativo del señor Esparza a la Asociación de Maestros Católicos

Cumpliendo el encargo de la nueva Diputación, expresado eloquentemente en su Presidente señor Elizagarate en el acto de la toma de posesión, he enviado hoy a la Secretaría de S. E. el Generalísimo y al Excmo. señor Ministro del Interior los testimonios de adhesión y salud. El acto resultó solemnisimo y quiero expresar mi fervorosa gratitud al Excmo. señor Obispo que accedió a mi deseo de que les tomara el juramento y a nuestro querido Alcalde que espontáneamente quiso asistir y les entregó las medallas a los nuevos Diputados.
Puede confiar Alava en que la labor de la Diputación será labor de justicia, de provecho y de paternal protección a todos, como deben ser en esta tierra sus instituciones mayores.

El pasado día se decomisaron varias cabezas de ganado porcino por incumplimiento de las disposiciones que rigen en esta provincia. Con el producto del decomiso se comprará tabaco para repartirlo en todos los Hospitales de Alava el día de Pascua de Resurrección.
He entregado un pequeño donativo a la Asociación de Maestros Católicos para ayuda de gastos del Cursillo, pero con sentimiento no podré hablar en el acto de la clausura, según estaba anunciado.

También dijo a los periodistas el señor Esparza, que el alcalde en funciones del Ayuntamiento no podrá hablar en el acto de la clausura, según estaba anunciado.
Ha ordenado el señor Esparza que el alcalde provea primeramente las necesidades que tenga en su localidad, y que los restantes huevos sean traídos a Vitoria para entregarlos, a precio de tasa, a los centros de Beneficencia y Auxilio Social.
Por último dijo el Gobernador, que esta tarde acompañará a la nueva Diputación en su visita al Santuario de Estibáliz.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. de Alava

Delegación Sindical Provincial
Tribunal Sindical Provincial
Cuadro de sanciones aprobadas

Faltas por incumplimiento de bases:
Primera.—Amonestación si es involuntaria y no hay mala fe.
Segunda.—Una sanción económica que oscile entre 100 a 500 pesetas.
Tercera.—Una sanción económica que oscile entre 500 a 1.000 pesetas.
Faltas de incumplimiento de acuerdos del Tribunal:
Primera.—Cumplimiento del acuerdo y multa de 100 a 500 pesetas.
Segunda.—Cumplimiento del acuerdo y multa de 500 a 1.000 pesetas.
Tercera.—Cumplimiento del acuerdo y multa de 1.000 a 2.000 pesetas.
Sanciones obreras:
Primera.—Amonestación.

Segunda.—Sanción económica de una a 10 pesetas.
Tercera.—Sanción económica de 10 a 25 pesetas.
Cuarta.—Expulsión de la Organización y cese en el trabajo.
El Delegado Sindical Provincial, Rafael de Paz.

Organizaciones Juveniles de la Sección Femenina

Todas las afiliadas a estas Organizaciones Juveniles deberán acudir al retiro que se celebrará el lunes, martes y miércoles Santos en nuestro domicilio, Zapatería, 75, a las ocho de la noche. Dicho retiro será dirigido por el Presbítero don Juan José Pérez Ormazabal y terminará el Jueves Santo en la Parroquia de San Pedro con una Comunión General.

Vitoria, 9 de abril de 1938; Segundo Año Triunfal.—La Delegada Local, María Ester Velasco.

Central de Sindicatos de Productores de F. E. T. y de las JONS. De interés

Primero.—Se recuerda a todos los industriales y comerciantes, que tengan algún obrero, a su vez por el domicilio social de esta Central, Postas, 18, primero, de once a una de la mañana, a fin de recoger unas hojas impresas que se les facilitarán y que deberán devolver debidamente cumplimentadas antes del día 15 de abril.

Segundo.—Habiéndose publicado una Orden declarando feriados los días de Jueves y Viernes Santos, mañana, conforme con lo que dispongan las autoridades competentes, se ilustrará al Comercio y la Industria sobre las normas de trabajo que deberán regir durante esos días de fiesta.

Tercero.—El Comercio y establecimientos públicos podrán recoger en esta Central nuevos catálogos de propaganda patriótica, facilitados por la Delegación del Estado.

Vitoria, 11 de abril de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado Local Patronal, Ignacio Ruiz de Gauna.

En el Gobierno civil

Importante decomiso de huevos en Llodio

También se han decomisado varias cabezas de ganado porcino. - Un donativo del señor Esparza a la Asociación de Maestros Católicos

Cumpliendo el encargo de la nueva Diputación, expresado eloquentemente en su Presidente señor Elizagarate en el acto de la toma de posesión, he enviado hoy a la Secretaría de S. E. el Generalísimo y al Excmo. señor Ministro del Interior los testimonios de adhesión y salud. El acto resultó solemnisimo y quiero expresar mi fervorosa gratitud al Excmo. señor Obispo que accedió a mi deseo de que les tomara el juramento y a nuestro querido Alcalde que espontáneamente quiso asistir y les entregó las medallas a los nuevos Diputados.
Puede confiar Alava en que la labor de la Diputación será labor de justicia, de provecho y de paternal protección a todos, como deben ser en esta tierra sus instituciones mayores.

El pasado día se decomisaron varias cabezas de ganado porcino por incumplimiento de las disposiciones que rigen en esta provincia. Con el producto del decomiso se comprará tabaco para repartirlo en todos los Hospitales de Alava el día de Pascua de Resurrección.
He entregado un pequeño donativo a la Asociación de Maestros Católicos para ayuda de gastos del Cursillo, pero con sentimiento no podré hablar en el acto de la clausura, según estaba anunciado.

También dijo a los periodistas el señor Esparza, que el alcalde en funciones del Ayuntamiento no podrá hablar en el acto de la clausura, según estaba anunciado.
Ha ordenado el señor Esparza que el alcalde provea primeramente las necesidades que tenga en su localidad, y que los restantes huevos sean traídos a Vitoria para entregarlos, a precio de tasa, a los centros de Beneficencia y Auxilio Social.
Por último dijo el Gobernador, que esta tarde acompañará a la nueva Diputación en su visita al Santuario de Estibáliz.

Lotería Nacional

El primer premio ha correspondido a Sevilla y Málaga

Burgos.—Se ha celebrado el sorteo de la Lotería Nacional con el siguiente resultado:
Primer premio de ciento veinte mil pesetas, número 34.753, que ha correspondido a Sevilla y a Málaga.
Segundo premio de setenta mil pesetas, número 30.368, a San Sebastián y Minas de Río Tinto.
Tercer premio de treinta

mil pesetas, número 14.864, a Zaragoza y Logroño.
Premios de dos mil pesetas, números 28.241 y 4.606 a Burgos, Córdoba y Málaga.

Premios menores. Números 6.766, 10.719, 7.628, 36.718, 7.386, 16.496, 353, 30.786, 30.160, 4.916, 3.797, 23.221, 32.630.

Sirvienta

se necesita, sabiendo bien su obligación, incluso cocina. Exigiendo buenos informes. Razón en esta Administración.

AQUARIO

BARRIO DE VITORIA

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso.—Gestiones todos Ministerios.—Expedientes. APARTADO 61.—VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocanillos. Florida, esquina Arca

Colitis crónica.—Hemorroides.—Varices.—Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abscesos pulmonares).
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA.
PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial.—Eletrotterapia.—Fisioterapia. Rayos X.
MEDICO
ANGEL DE GARAYZABAL
Florida, 17. Vitoria. Teléfono, 1817.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo.
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

FUNDICION DE HIERRO
MAQUINARIA PARA MADERA
MARTILLOS
CONSTRUCCIONES METALICAS
MATERIAL DE FERROCARRILES
ELEMENTOS DE TRANSMISION
ACCESORIOS

ARMENTIA Y CORRES

VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA TELEFONO 1248

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos. CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc. MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas elíricas circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regruesadoras, regruesadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc. MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de balista. MATERIAL PARA FERROCARRILES: Enclavamientos, señales de parada, galibos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc. ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce, engranajes. ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—Vitoria.
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

Marmolista

Se precisa bien impuesto en colocación de enchapados, suelos y escaleras de mármol.
Mármoles del Norte. Pamplona.

COLEGIO DE SORDOMUDOS

Matrícula e informes: Estación, 23, 2.º, Miranda de Ebro.

VENDO "Citroen" cuatro cilindros, siete plazas, garantizado. Garage Arrázola, Oñate (Guipúzcoa).

SE NECESITAN CHICOS mayores de catorce años para vender periódicos durante el día o solamente a la noche. En Librería Cervantes, Dato, 32.

ESTILOGRAFICAS. Compra usadas, rotas, cambia y arregla. Sanatorio Estilográfico. San Francisco, 22.

VACANTE DE PASTOR.

Se halla vacante la ganadería del pueblo de Aberasturi; inútil presentarse sin buenas referencias.

ESPLENDIDA

radio, marca "Philis", de 5 lámparas, vendo por ausentarme. Prado, 33, Vitoria.

Ricardo S. de Santamaría

Procurador de los Tribunales. Banco Hipotecario de España.—Los Previsores del Porvenir. Oficina: P. Provincia, 11 VITORIA.

Anuncios telegráficos

COMPRO máquinas de coser y escribir pagando altos precios. Casa Arregui, Postas, 32.

OXIGENO - ELECTRODOS

Navarro. Santa María, 9.

Señora

Si quiere ahorrar dinero en hechuras, puede hacerlo comprando los patrones a medida y con derecho a prueba que vende la Academia de Corte Ciarreta, con los últimos adelantos de la temporada. Fueros, 8, tercero.

Librería Linacero

Retratos del Generalísimo Franco. Legislación del Nuevo Estado. "Administración de Justicia", por don José Ponce de León. Banderas, material de Escuelas, depósitos de libros de Bruño y F. T. D. Misales, Breviarios, libros litúrgicos, Obras Religiosas, Jurídicas, Ciencias, Artes y Oficios. Encargos de libros nacionales y extranjeros.

LIBRERIA LINACERO.

Vitoria.

Pañería Bazar Sastrería

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 8 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

JULIAN BAJO

JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicional
Coñac Requeté
El mejor tabaco LAGARTO

Casa Ibarra

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 8 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

BAR ALCAZAR

Claramente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagübel, 2.— Teléfono, 2156.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCÉS, BACHILLERATO Y ALEMÁN

MADERAS Rafael Retana

VITORIA
Teléfono 1934

Rebañeros

A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lananas y Pieles de
RAMIRO GOMEZ
Cercas Bajas, 3. Telf. 1135
VITORIA

Rebañeros

A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lananas y Pieles de
RAMIRO GOMEZ
Cercas Bajas, 3. Telf. 1135
VITORIA

MADERAS Rafael Retana

VITORIA
Teléfono 1934

El Deportivo, en una gran tarde, mantuvo su...

Los deportes

En un partido difícil y emocionante el Deportivo Alavés vence al Oriamendi por uno a cero

Película del partido

A las cuatro y cuarto el árbitro señor Buesa alineó a los dos equipos en la siguiente forma: Irigoyen; Zabala, Ocejja; Pérez, Municha, Cachelo; Egüa, Mundo, Bata, Gárate y Usquiza por el Oriamendi.

Inchausti; Mardones, Quinceos; Urquiri, Langarica, Fedé; Elices, Iriondo, Olivares, Pons y Lasheras por el Deportivo.

Se nota nerviosismo en los jugadores de ambos bandos saltando de la pelota de campo a campo sin que se precise dominio destacado por parte alguna.

Unas veces es el Deportivo el que de buenas a primeras se coloca peligroso ante la meta defendido por Irigoyen, y otras es el Oriamendi quien inquieta a las defensas alavesistas.

El dominio es alterno si bien poco a poco más persistente y peligroso el ejercido por los blanquiazules que en dos ocasiones debieron marcar si bien la suerte les fué adversa.

Una escapada del Oriamendi coronada por una jugada meritísima mereció también los honores del tanto.

Y llegamos al final de la primera mitad sin que el tanteador señale alteración alguna.

La segunda parte empieza con más empuje por ambos equipos.

En el público la emoción sube de punto al pasar poco a poco el tiempo sin que en el tanteador se refleje la superioridad de un equipo sobre el otro.

Se endurece gravemente el juego y vemos por unos momentos, ora en este campo, ora en el otro, jugadores lesionados que necesitan la asistencia del masajista.

Se está jugando auténtico partido de campeonato un poco de más endurecido por la pasividad del amigo Buesa.

Y llega el primero, y que había de ser único, tanto de la tarde.

Olivares recoge en la mitad del campo un pase templado de Pons; el "chipi" marcadísimo, como siempre, suelta en postura difícil la pelota en un pase adelantado a Lasheras, quien centra templado recogiendo Iriondo de cabeza y en forma inverosímil consigue el tanto de la victoria para su equipo.

Se aplaude el tanto y en el respetable hay unos minutos de respiro.

Los del Oriamendi no se resignan a perder y apretando de firme quieren a toda costa conseguir el tanto del empate.

Y, la verdad sea dicha, en dos ocasiones apuradillas para Inchausti, en una sobre todo, el tanto del empate se mascaba y la mala fortuna privó a los baracaldeses de ese consuelo.

Y sigue el partido endureciéndose.

Por estética, por higiene, por vuestra salud, cuidaros los dientes. Nuestro Odontólogo y PROFIDEN os ayudarán.

dose cada vez más sin que Buesa intente poner remedio al mal.

Inchausti, mal cargado cuando sostenía en el suelo el balón entre las manos, permanece unos momentos tendido en el suelo.

Se reanuda el juego y el Deportivo queriendo conseguir una victoria más neta arremete con brío sobre el campo contrario.

Ahora vemos jugadas de verdadero mérito a la línea delantera alavesa. Pons, que durante todo el partido solo ha brillado con todos momentos; vuelve por sus fueros y nos regala con tres o cuatro jugadas de las suyas. Elices, al que han tenido olvidado durante toda la primera mitad, entra en juego creando jugadas de verdadero peligro a la meta baracaldesa.

En una de ellas Iriondo se hace con el balón, que pasa adelantado a Olivares, éste consigue, por fin, "despegarse" de la defensa contraria y cuando solo ante el portero esperábamos ver con seguido el segundo tanto de la tarde, Ocejja en una zancadilla brutal y tirándose a los pies de Olivares consigue derribar a éste malogrando un tanto seguro.

El penalty justísimo con que Buesa debiera haber castigado la grave falta del defensa gualdinegro, no llegó porque el árbitro, por lo visto, no lo creyó oportuno.

Desde hoy ignoramos cuáles son las faltas cometidas dentro del área que deben ser castigadas con penalty.

Como es lógico, la pita al bueno de Buesa se oyó a trescientos kilómetros más allá de China.

Y sin más incidentes reseñables, se terminó el partido con la

Gobierno Militar de Alava

El Alférez de Complemento don Manuel Jiménez Acedo, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria, 6 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

El Sargento de Artillería don Jorge Sancho Bassa, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria, 8 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

El Sargento retirado Rafael Prado Antigüedad se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria, 9 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

Los Alféreces de Ingenieros don Vicente Figaredo Salá, don Jesús Bruna Martínez, D. José Fernández de Arcaza Oroz, don Manuel Rodríguez Gómez y don Isaac García del Valle, se presentarán en este Centro para un asunto que les interesa.

Vitoria 11 de abril de 1938. II Año Triunfal.

victoria del Deportivo por un goal a cero.

Comentarios

Van a ser muy breves.

El Deportivo Alavés debido sin duda al partido que era salió un poco nerviosillo a jugar; poco a poco fué serenándose, si bien no llegó a estar en el pleno dominio de sus nervios.

De todas formas tres cosas se destacaron a lo largo del encuentro:

Primera. La veteranía de Quinceos. ¡Quinceos siempre será Quinceos!

Segunda. La resistencia inagotable de Fedé.

Tercera. La inteligencia indiscutible de Olivares.

Los demás... Iriondo, oportuno; Lasheras, Pons, Elices y Urquiri nos han gustado mucho más en otras ocasiones.

Inchausti estuvo muy bien y Langarica nos pareció que va entrando en juego.

Del equipo baracaldés Mundo, Bata y Gárate los mejores; los mejores de ese conjunto formidable que forman y que es digno sucesor de aquel antiguo Baracaldo de tan brillante historial deportivo.

Posee sus mismas características de juego con unas gotitas de la salsa del Athletic. ¡Y que esas gotitas le hacen mucha gracia!

Buesa salió impresionado a arbitrar. Era mucho partido para él. Desde el primer momento no cortó el juego violento y menos mal que aquello no terminó peor.

Echemos un velo muy tupido al penalty, aunque con velo y todo lo ve un ciego.

Otra vez lo hará mejor.

Briznas

Con el día de ayer hemos entrado en la Semana Santa, la en que se conmemoran los Misterios de la Religión Católica.

El pueblo de Vitoria, haciendo honor a sus arraigadas creencias cristianas, llenó los templos en las solemnidades de la bendición de palmas y misas que le siguieron, con la lectura de la Pasión; y desde pasado mañana, en que principian los Maitines, hasta el domingo de pascua, en que nos congreguemos todos en la Catedral para lucarnos de la Bendición que dará el Prelado, apenas habrá punto de descanso en las piadosas ceremonias anunciadas.

Destacarán en ellas, aparte de las severidades de la Liturgia, las oraciones sagradas, encomendadas a predicadores de nota, y la parte musical, que tanto se distingue en las iglesias de la capital de la Diócesis Vascongada.

ZADORRA.

Lotería Pro Combatientes. - Sevilla

Sorteo 21 abril

ULTIMO Y EXTRAORDINARIO

Primer premio, 1.000.000 pesetas

Segundo premio, 500.000

Tercer premio, 200.000

Cuarto premio, 100.000

Precio del décimo 25 pesetas.

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la construcción del trozo de colector Este comprendido entre las calles de La Libertad a carretera de Betoño, se anuncia la subasta que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de abril a las doce y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde.

La Memoria, planos, presupuestos de la obra y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Dirección de Obras de este Ayuntamiento a disposición de cuantos quisiesen examinarlos.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en el que se hará constar la indicación "Proposición para optar a la subasta de construcción de colectores de la Ciudad de Vitoria", reintegrándose con un timbre provincial de una peseta, otro municipal de veinticinco céntimos, acompañando la cédula personal, recibo de la contribución industrial, certificado de la Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas y resguardo que acredite haber depositado en Tesorería Municipal en concepto de fianza provisional la cantidad que se fija en el pliego de condiciones.

Vitoria, 30 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, R. SANTAOLALLA.

Humanitarismo rojo

Entre las atrocidades cometidas en Carrascalejo, cometieron la de matar a niños de 4 y 6 años

El jefe de nuestras tropas que opera en el sector de Carrascalejo dice en el parte oficial remitido, lo que sigue:

"Tengo que hacer resaltar los excesos cometidos por los rojos durante las nueve horas en que fueron dueños de algunas partes del pueblo de Carrascalejo. En ellas se dedicaron a asesinar a multitud de gentes, sin distinción de sexos ni de edad, habiendo encontrado incluso cadáveres de niños de cuatro y seis años brutalmente mutilados, y habiendo sido sacrificadas familias enteras a la vista de sus mismos parientes, no sin antes haber cometido atrocidades, tales como la de sacar los ojos a punta de cuchillo y quemar la lengua de los prisioneros vivos."

Lotería Pro Combatientes. - Sevilla

Sorteo 21 abril

ULTIMO Y EXTRAORDINARIO

Primer premio, 1.000.000 pesetas

Segundo premio, 500.000

Tercer premio, 200.000

Cuarto premio, 100.000

Precio del décimo 25 pesetas.

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la construcción del trozo de colector Este comprendido entre las calles de La Libertad a carretera de Betoño, se anuncia la subasta que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de abril a las doce y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde.

La Memoria, planos, presupuestos de la obra y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Dirección de Obras de este Ayuntamiento a disposición de cuantos quisiesen examinarlos.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en el que se hará constar la indicación "Proposición para optar a la subasta de construcción de colectores de la Ciudad de Vitoria", reintegrándose con un timbre provincial de una peseta, otro municipal de veinticinco céntimos, acompañando la cédula personal, recibo de la contribución industrial, certificado de la Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas y resguardo que acredite haber depositado en Tesorería Municipal en concepto de fianza provisional la cantidad que se fija en el pliego de condiciones.

Vitoria, 30 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, R. SANTAOLALLA.

Por los Ministros

Se publica una orden regulando la zona liberada, después del 1 de enero, de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel

En el Ministerio de Educación Nacional el titular del departamento se hallaba ausente por no haber regresado de San Sebastián, esperando que esta tarde lo hiciera.

Se está preparando una orden sobre los cursos de verano de extranjeros, que es probable se dé a la prensa un día de estos.

El jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, recibió la visita del catedrático de Calahorra, señor Calón, y despachó con los diferentes jefes de su departamento.

El jefe de Primera Enseñanza, señor Toledo, dio a los informadores copia de una orden que a continuación insertamos, y dio que mañana se propone salir para Sevilla, y aprovecharlo para girar unas visitas de inspección en las escuelas de Primera Enseñanza de la capital y de alguna otra provincia andaluza.

En la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, se nos entregó la Orden siguiente:

que pueden testimoniar sobre los anteriores extremos.

Todo aquel funcionario de los comprendidos en el artículo primero que estando en la zona liberada no solicitase su reintegro en el plazo y forma determinados, será definitivamente separado del servicio y será dado de baja en el escalafón respectivo sin derecho a ulterior reclamación.

Artículo tercero.—Las Comisiones provinciales depuradoras presididas por los Gobernadores civiles las que han de actuar sobre el personal dependiente de los Institutos de Segunda Enseñanza y por los Directores de los Institutos de Segunda Enseñanza de Huesca, Teruel y Zaragoza, las que han de depurar el Magisterio primario de cada una de las respectivas provincias, actuarán en la forma determinada en las Ordenes de 10 de noviembre y 7 de diciembre de 1936, y 4 y 28 de enero y 17 de febrero de 1937 en cuanto no se oponga a las disposiciones de la presente Orden.

Transcurrido el plazo de 15 días que determina el artículo segundo para la presentación de solicitudes de reintegro, comenzarán las Comisiones su actuación, debiendo, dentro de los 15 días siguientes, como plazo improrrogable, formar una relación de todo el personal objeto de la depuración, que a su juicio pueda ser provisionalmente repuesto en su cargo y sin perjuicio de la resolución que pueda recaer en su respectivo expediente de depuración. Dicha relación será remitida al Ministerio de Educación Nacional, para que por el mismo se dicte la resolución que proceda.

Independientemente de la formación de la relación que antes se indica, las Comisiones depuradoras abrirán expediente de depuración a todos los funcionarios a que se refiere la presente Orden, los cuales, y una vez realizadas las diligencias que estimen oportunas y unidos los informes respectivos en cada expediente, se elevarán al Ministerio de Educación Nacional con las propuestas correspondientes, todo ello en el plazo máximo de cuatro meses a partir de la fecha de la presente Orden.

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid

Enfermedades de la piel y venereología.

De doce a una. Olagübel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

cha de la publicación de la presente Orden.

Dios guarde a V. I. muchos años. Segundo Año Triunfal.—Firma que aparece: Pedro Sainz Rodríguez.

Ílmo. Sr. Subsecretario de Educación Nacional.

En el Ministerio de Justicia, el ministro estaba reunido con el Subsecretario y con el Director General de Prisiones, señor Velasco, tratando de asuntos relacionados con esta Dirección.

La Dirección de Prisiones, que ha comenzado a funcionar en nuestra ciudad, y que como es sabido depende de este Ministerio, se halla instalada en la casa que la Cooperativa Cívico Militar posee en la calle del Prado.

SE VENDE una casa en Vitoria, Plaza de la Ciudadela n.º 2. Informes en n.º 1.

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

EMISION DE LA MAÑANA

9.—Apertura. Primer Boletín Informativo.

10.—Himnos y cierre.

EMISION DE SOBREMESA

13.—Apertura. Segundo Boletín Informativo.

13.30.—Música variada.

13.45.—Tercer Boletín Informativo.

14.15.—Música de concierto.

14.30.—Retransmisión de Radio Nacional.

15.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA TARDE

18.—Emisión de música variada dedicada a los heridos y enfermos hospitalizados en esta capital.

19.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA NOCHE

21.—Apertura. Música variada.

21.15.—Indicador litúrgico. Cuarto Boletín Informativo.

21.45.—Música variada.

22.30.—Retransmisión de Radio Nacional.

23.30.—Música de concierto.

24.—Himnos y cierre.

Adoración Nocturna

Vigilia General de Jueves Santo.—La Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad acudirá, repartidos en sus turnos, a las iglesias que se señalan a continuación, comenzando la Vigilia a las diez de la noche.

Turno 1.º "Virgen Blanca" y 11.º "San Luis Gonzaga": Santa Iglesia Catedral.

Turno 2.º "San Prudencio": Parroquia de San Vicente.

Turno 10.º "Inmaculada Concepción": Parroquia de San Miguel.

Turno 8.º "Nativitas Domini": Parroquia de San Pedro.

Turno 9.º "Asunción de la Virgen": Parroquia de San Cristóbal.

Turno 4.º "Coena Domini": Iglesia de los PP. Carmelitas.

Turno 3.º "Beato Tomás de Zamárraga": Capilla del Santo Hospital.

Turno 5.º "Corazón de Jesús": Capilla de los Marianistas.

Turnos 6.º "Virgen del Carmen" y 7.º "San José": Capilla del Asilo Molinero.

Advertencias.—La bandera de la Sección concurrirá con el turno 4.º a la Iglesia del Carmen.

Semana Santa

SANTORAL

Día 12. Martes Santo.—Santos Julio, papa; Constantino, Damián, obispos; Zenón, obispo; Sabas, Víctor, mártires; Visia, virgen.

En la Santa Iglesia Catedral

Miércoles y Jueves Santos.—Los Oficios de la mañana tendrán lugar a la hora de costumbre.

En la función de la tarde de Jueves Santo predicará el reverendísimo Prelado el sermón del Mandato.

Parroquia de San Miguel

Martes.—A las siete y media de la tarde, Santo Rosario y Via Crucis.

Miércoles.—A las cinco y media de la tarde, Maitines cantados y a las siete y media de la tarde, Misa y procesión. A las cinco y media de la tarde, Maitines.

Jueves.—A las diez, solemnemente se cantará el Oficio de la Lanza, por el M. I. señor doctor don Eugenio Beitia, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

Parroquia de San Vicente

Miércoles.—A las cinco, Maitines cantados, y a las siete y media de la tarde, Misa y procesión. A las cinco de la tarde, Maitines.

Jueves.—A las diez, solemnemente se cantará el Oficio de la Lanza, por el M. I. señor doctor don Eugenio Beitia, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

Parroquia de San Cristóbal

Jueves Santo.—A las diez de la mañana, Oficios Divinos.—Maitines a las cinco de la tarde.

Hora Santa a las siete y media de la tarde, a cargo del Rvdo. Pbro. Dr. don Juan José Pérez Ormazábal.

Viernes Santo.—Oficios Divinos a las ocho de la mañana. Por la tarde, a las siete y media, Sermón de la Soledad, predicando el Dr. don José Sodupe, Fiscal General de la Diócesis, terminando con el Via Crucis.

Iglesia del Carmen

Martes Santo.—Por la tarde a las siete y media, Rosario y Via Crucis solemne.

Miércoles Santo.—Por la tarde, a las seis, Maitines cantados.

Jueves Santo.—Por la mañana a las nueve, Misa solemne, en la que se dará la Sagrada Comunión

La nueva Corporación Provincial

Tomaron posesión y juraron sus cargos los nuevos componentes de la misma

La preside el señor Elizagarate y se restablece la antigua Comisión Provincial compuesta por los señores Ortiz, Montoya y Madariaga

Esta tarde celebrará su primera sesión y a continuación irá a Estíbaliz para postrarse ante los pies de la Patrona de Alava

Ayer por la mañana celebró con gran solemnidad el acto de toma de posesión y de prestación de juramento de la nueva Diputación alavesa.

A las once y media los nuevos componentes de la Corporación llegaron al edificio del Palacio de la Provincia y acompañados del Excmo. señor Gobernador civil hicieron su entrada en el salón de Juntas, en el cual se hallaba instalada la capilla para celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa.

Gobernador y diputados se situaron en los escaños preferentes y en los restantes se colocaron los empleados de la Casa y funcionarios de las dependencias provinciales.

Dió comienzo la Santa Misa, que fué oficiada por el capellán de la Casa don Francisco Eguíluz y a la misma asistió gran cantidad de público que había venido para presenciar el acto de la toma de posesión y el de la prestación de juramento de los nuevos diputados.

Llegan el Prelado de la Diócesis y el alcalde

Poco antes de terminar el Santo Sacrificio hicieron su entrada en el salón de Juntas el Prelado de la Diócesis, Administrador Apostólico, Monseñor Francisco Javier Lauzurica y el alcalde de Vitoria don Rafael Santaolalla, a quien acompañaban el secretario de la Corporación municipal y el concejal don Ignacio Elizagarate.

El acto oficial. Lectura de los nombres de los diputados

Una vez concluida la Santa Misa dió comienzo el acto oficial de la proclamación de los nuevos señores que han de componer la Corporación.

En primer lugar el secretario de la Excmo. Diputación, don Antonio de Echave-Sustaeta, procedió a dar lectura a la comunicación del Excmo. señor Ministro del Interior, por la cual son nombrados para ejercer los cargos de diputados de la provincia de Alava los señores siguientes:

- Don José María de Elizagarate. Don Pedro Ortiz y López de Alda. Don José María de Madariaga. Don Santiago Aramburu. Don Lorenzo de Cura. Don Gregorio de Altube. Don Federico del Campo. Don Guillermo Montoya. Don José Arana. Don Luis Garagalza. Don Claudio Lengaran.

Solemne momento de la jurata

Terminada la lectura de la proclamación de diputados se procedió al solemne acto de recibir juramento a los nuevos electos diputados.

Al lado izquierdo del estrado presidencial se ha colocado una mesa cubierta de damasco rojo sobre la que hay un Santo Cristo y dos candeleros, así como una cruz de plata y el libro de los Santos Evangelios.

La cruz de plata a que aludimos y sobre la que juraran los diputados es la misma sobre la que prestaba su juramento tradicional el Diputado General de Alava. Es de factura sencilla, llevando un rosetón tallado en su centro y en la parte inferior el escudo de armas de la provincia.

Les toma juramento el Prelado de la Diócesis y Administrador Apostólico, Monseñor Lauzurica, y después, uno a uno van recibiendo de manos del alcalde se-

ñor Santaolalla la medalla correspondiente.

La fórmula del Juramento

La fórmula del juramento prestado por nuestros nuevos diputados dice así: "Juráis por Dios Nuestro Señor y sobre los Santos Evangelios guardar siempre lealtad inquebrantable al Caudillo, y con la ayuda de Nuestra Señora Santa María de Estíbaliz administrar los intereses de Alava con integridad, rectitud y justicia, en cordial hermandad para bien de España?"

Si así lo hacéis— dice Monseñor Lauzurica—Dios os asista en esta vida y en la otra y si no os lo demande.

Uno a uno van prestando juramento los diputados, poniendo su mano derecha sobre el Santo Libro de los Evangelios.

El alcalde señor Santaolalla coloca personalmente la medalla al diputado don José María de Elizagarate.

Palabras del Gobernador civil, señor Esparza

El Gobernador civil, señor Esparza, lee las siguientes cuartillas a cuyo final de lectura el público, que llena el salón, prorrumpe en aplausos fervidos.

Dice así el señor Esparza: "No podéis fracasar, porque vuestro fracaso arrastraría el descrédito de Falange Española Tradicionalista"

Siempre que las circunstancias me han puesto en el trance satisfactorio de presidir esta Diputación, siempre a título de honorificencia, he sentido la más halagadora de las emociones, debido, sin duda, a que estos honores de la vida civil son los máximos en mi tierra y en la vuestra, limitados en su Geografía y en su área espiritual. Pero hoy, la emoción sube de grado porque ya no se trata de presidir una de tantas Diputaciones, en la serie de las que se han sucedido en la Muy Noble y muy Leal tierra de Alava, sino la primera Diputación de la España nacional, que trae el propósito rotundo y la voluntad decidida—que por nada ni por nadie se puede quebrantar—de convertir en actos de justicia y en obras de realización ineludible el espíritu del Movimiento, vinculado en Falange Española Tradicionalista y de las Jons. No podéis fracasar porque vuestro fracaso arrastraría el descrédito de Falange Española Tradicionalista y la sangre de nuestros hermanos, como la de Abel, clamaría rigurosa justicia contra vosotros que cargáis con la tarea de la reconstrucción de España, tan sagrada, tan seria, tan ineludible en la retaguardia como la de la vanguardia y para que ésta sea digna de aquélla y así se completen las dos tareas con objeto de que sea realidad la obra común de la salvación de la Patria. Yo no sé si este tono se os antojará desproporcionado, pero yo os diré con cruda sinceridad que no merecía la pena de alterar lo más mínimo esta Corporación, si el cambio no había de suponer para Alava el convenio pleno de que en España arde una gran revolución y de que esta revolución no es juego de niños, sino efusión de sangre y esfuerzo heróico de sacrificio que no se puede exigir para que todo, en retaguardia, siga como antes. Nunca me han asustado las palabras, pero siempre me han preocupado los hechos, el espíritu es lo que importa, porque es lo que vivifica y si en nues-

tros hechos queda hipotecado el espíritu que empujó a las legiones de nuestros combatientes por Dios y por España, ¡bendita sea esta revolución que engendra esos hechos!

Unidos todos en el esfuerzo, no habrá obstáculo que no se rinda

Vuestra tarea es ardua y compleja, pero en modo alguno imposible. Unidos todos en el esfuerzo no habrá obstáculo que no se rinda. El obstáculo mayor está en vuestra voluntad, pero vosotros ya no sois dueños de vuestra voluntad, sino que es la Patria que ha de disponer de ella, como dispone de la vida del combatiente, para su servicio, para su hermandad y para su gloria. Y para vosotros, España es Alava, porque es la porción de Patria que Dios y el Caudillo confían a vuestra responsabilidad, a vuestro cuidado, a vuestro esfuerzo y a vuestro amor.

He querido que antes de emprender las tareas juréis por Dios y ante los Santos Evangelios, estando presente nuestra más alta jerarquía de la Iglesia, porque nos movemos y vivimos dentro de una concepción nacional, franca y afirmativamente católica. Que Dios y Santa María de Estíbaliz os iluminen e informen vuestra conducta. Que vuestro trabajo sea sereno, ininterrumpido, paciente. Sin olvidar nunca que trabajáis por España, por la España Una, Grande y Libre, debéis tener siempre en cuenta que trabajáis en Alava, tierra de arraigados filones tradicionales que cuanto más se acusan en su profundidad característica, tanto más profundamente acusan la presencia de España. Ni lo viejo ni lo nuevo son valores porque sean nuevo o viejo, sino porque sean utilizables para el destino de España. Es necesario que viváis en contacto permanente con la realidad, que es el hecho vivo, pero es indispensable que os remontéis sobre las pequeñas y confusas colinas de los comentarios arbitrarios, siempre insaciables. Sin sumisión a la política de grupos, que ya no tiene razón de existencia; sin posibilidad de exhibicionismos oratorios que fatigaban y esterilizaban la resolución de los problemas, vuestro trabajo será eficaz. La meta es hacer de Alava la porción, modelo de España; modelo de integración exigida por el Caudillo, modelo de fructuosidad, exigida por los combatientes, modelo de bienestar común, exigida por Dios a los que rigen los pueblos.

El señor Elizagarate presidente y los señores Ortiz, Madariaga y Montoya vocales de la Comisión Provincial.

Y ahora, antes de concluir, os ruego que me permitáis una ingenuidad, ya que comparto con vosotros los deberes de la tarea.

Todos sois iguales para mí en la estimación y en la esperanza, pero la jerarquía impone ordenamiento, que no es cotización de valores precisamente, sino escala de responsabilidad y prestación adecuada de servicio. La Diputación ha de tener un Presidente y yo deseo que la presidencia la ocupe vuestro jefe don José María Elizagarate. Ha de haber una Comisión Provincial que sea la vigilancia permanente y os ruego designéis a los Sres. Ortiz, Madariaga y Montoya. Conviene que esta Comisión tenga sus suplentes para posibles ausencias motivadas y desearía que fueran los señores Arana, De Cura y del Campo. Me permito también la indicación de

que el Pleno se reúna con la máxima frecuencia y que las Comisiones trabajen diariamente. Sería también procedente, para la diaphanidad de vuestra obra, os asesoréis en determinadas resoluciones trascendentales, de la opinión del país estructurado en sus representaciones y clases jerarquizadas. ¡Que vuestra obra brille en claridad limpia, como brilla en sangre la heroicidad de los que mueren!

Alusión cariñosa a los diputados anteriores

Una alusión cariñosa a los señores que os precedieron en este cargo y que supieron responder a las necesidades del momento, en días difíciles, y a vosotros, con la esperanza firme de que no se ha de frustrar el mejor de mis propósitos, mi parabién de todo corazón.

Por Dios, por España y por el Caudillo Franco, en cuyo nombre y por autorización del Excelentísimo Ministro del Interior os hago entrega de esta Diputación de Alava.

Contestación del nuevo presidente, señor Elizagarate

Don José María de Elizagarate, nuevo presidente de la Corporación Provincial, se adelanta para leer las siguientes cuartillas en las que expresa sus propósitos y deseos al verse investido con este nombramiento.

Dice así:

Excmo. Sr.: Al tomar posesión como nuevos Diputados de esta Excmo. Diputación de Alava, y en mi calidad de presidente, investidura con la que me habeis honrado todos inmerecidamente, he de recoger en nombre de esta Corporación vuestras palabras, para hacer presente nuestro agradecimiento; no por lo que pueda significar para algunos, que aún estiman como inseguras estas cosas, sino porque al designarnos en estos difíciles momentos para conductores de la obra política-administrativa de nuestra Provincia, nos habeis dado una muestra palmaria de vuestra confianza, honrándonos con la alta categoría de artífices de la España que todos anhelamos. Porque sabido es, que la España Imperial, grande y libre, ha de ser la resultante del resurgimiento que tenga cada Provincia.

Comprendemos lo arduo de la empresa. Sabemos que a las Corporaciones para servirlos hay que

dedicarles los máximos afanes. Sabemos también la responsabilidad enorme que contraemos, y por eso todos deseamos que tanto vuestra Autoridad, como los funcionarios de esta Casa, nos prestéis la máxima colaboración, para que todos juntos podamos conseguir al correr de los años, que Alava se encuentre a sí misma.

Nuestro deseo es que nuestra querida Provincia salga del marasmo en que ha vivido—salvo algunas etapas—en estos últimos lustros, llevando al campo la alegría, el bienestar familiar y hogareño; que todos los Municipios queden dotados de las máximas comunicaciones, para que sus productos tengan la mejor salida a los mercados; que se creen cuantas escuelas precisen; que se repueblen sus montes; que se reedifique todo lo destruido por la barbarie rojo-separatista; que se provea de semillas y se atienda en sus necesidades a los perseguidos por la vesania marxista; que se asienten inquilinos, creando el patrimonio familiar; que se urbanicen sus pueblos; que se higienicen sus viviendas; en una palabra, que es preciso que el espíritu de nuestra gloriosa Revolución cristalice en la nueva vida de Alava, recogiendo a la vez aquella magnífica frase de nuestro Caudillo, que es el mejor compendio de todo un programa: "Hagamos una España nueva, donde haya menos ricos, pero también donde haya muchos menos pobres..."

Para poder conseguir todo ello no basta nuestra buena voluntad. Es preciso que la luz espiritual nos ilumine. Por ello propongo, Excmo. señor, a mis compañeros de Corporación en vuestra presencia, que antes de iniciar nuestras tareas provinciales, vayamos todos a postrarnos a los pies de nuestra Virgen Excelsa, nuestra Patrona de Estíbaliz, para igual que hacían nuestros mayores, llevándola a presidir sus famosas Juntas Generales en el histórico campo de Ocoa, presidida también desde su Trono nuestros trabajos.

Y ahora, Excmo. Sr., antes de terminar, quiero ser igualmente intérprete del sentir de mis compañeros, rogándoos transmitáis nuestro reconocimiento al Excelentísimo Sr. Ministro del Interior, y hagais llegar a nuestro glorioso Caudillo Franco nuestra adhesión firme e inquebrantable, diciéndole: Que este nueva Diputación de Alava, con el pensamiento fijo en los gloriosos muertos de la Cruzada, en las trincheras y en los combatientes alaveses y españoles todos, solo aspira a ser digna de ellos y a completar aquellas sus magníficas victorias, en la retaguardia de esta Noble, Leal y españolísima Provincia de Alava.

Al final de la lectura el público subraya con sus aplausos las palabras pronunciadas por el señor Elizagarate.

Acto seguido se da por terminado el acto, abandonando el salón de Juntas los señores Gobernador civil, Prelado y alcalde, los cuales, ya en los jardines de la Plaza de la Provincia, y al ir a tomar sus coches, fueron aclamados por el público que allí se encontraba y había asistido a la ceremonia, tributándoles una cariñosa despedida.

Entre tanto, los nuevos diputados quedaron reunidos en el salón de Juntas acordando el enviar afectuosos telegramas de adhesión inquebrantable al Caudi-

llo, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Franco, y al Excmo. señor Ministro del Interior señor Serrano Suñer, ofreciéndose a ambos incondicionalmente al tomar posesión de los cargos de gestores de la administración de la provincia de Alava.

También se acordó el cursar despachos telegráficos de saludo y hermandad a las provincias hermanas de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya.

A postrarse ante la Patrona de Alava, Nuestra Señora de Estíbaliz

Según tradición, acordaron los señores diputados el trasladarse en la mañana de hoy, lunes, al Santuario de Nuestra Señora Santa María de Estíbaliz, Patrona de Alava, para postrarse ante sus plantas y ofrecerse a Ella, así como para pedirle luz y ayuda en la difícil tarea de la administración y gobernación del pueblo.

Las sesiones serán por la tarde

Las sesiones que celebre la Diputación serán por la tarde, a las cinco.

Hoy será la primera, y en ella se tratará del nombramiento de las diferentes comisiones que han de integrar la Corporación.

Con este motivo, esta mañana, a las diez, se ha celebrado la tradicional Misa del Espíritu Santo que se celebra, como es sabido, todos los días que hay sesión.

A la de esta mañana asistió el presidente y varios diputados.

La visita al Santuario de Estíbaliz

Esta tarde, después de celebrada su primera sesión, la Diputación se trasladará al Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz para ponerse a los pies de nuestra celestial Patrona, y ser este el primer acto al que acuda en incorporación y oficialmente la nueva Diputación.

También visitarán el Preventorio allí instalado y se cantará una solemne Salve ante la imagen de la Virgen.

La Patrona de Alava presidirá el salón de sesiones

El presidente señor Elizagarate quiere que la imagen de la Patrona de Alava presida el salón de sesiones, al igual que lo hacía en las Juntas Generales que nuestros mayores celebraban en el campo de Lacua.

Para ello el señor Elizagarate ha mandado que en el lugar en que se encuentra el medallón del escudo de armas de la provincia se ponga una reproducción de la puerta Spetiosa con la románica imagen de Santa María de Estíbaliz.

El medallón con el escudo de armas se colocará en la parte de afuera del salón.

El pergamino con la fórmula del Juramento

El artístico pergamino, en el que se halla inscrita la fórmula con la que prestaron juramento los nuevos diputados, será colocado en un magnífico cuadro que perpetúe el día de ayer y en el mismo irán todas las firmas de los señores diputados.

Copia de los telegramas cursados con motivo de la constitución de la Diputación

Al Generalísimo: "Al constituirse la Diputación de Alava eleva a V. E. su inquebrantable adhesión, hallándose, como siempre, dispuesta a cuantos sacrificios sean precisos para

el triunfo de nuestra Patria. Elizagarate, presidente."

Al Ministro del Interior: "Al constituirse la Diputación de Alava eleva a V. E. su más respetuoso saludo, poniéndose a su disposición para cuanto redunde en beneficio de España y del invicto Caudillo. — Elizagarate, presidente."

A la Diputación de Navarra: "Excmo. Diputación Foral de Navarra, Pamplona.— Constituida de nuevo esta Diputación envío a su queridísima hermana Navarra el abrazo más efusivo al grito de ¡viva España! y se ofrece para cuanto sea preciso en defensa de Dios y de la Patria.— Elizagarate, presidente."

A las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya: "Al constituirse Diputación de Alava saluda cordialmente hermanas... (Guipúzcoa o Vizcaya) haciendo fervientes votos vuestro pronto ocasión reanudemus acuerdos, como antaño, nuestras actuaciones, en Comunidad Ideales y acciones, dentro Sagrada Unidad y grandeza Santa Madre España.— Elizagarate, presidente."

Pruebe Vd. su suerte jugando en el Sorteo extraordinario de 21 abril

Premio mayor: Un millón de pesetas

Lotería Pro-Combatientes de Sevilla

Precio del décimo: 25 pesetas

En el palacio que habitó en Algorta la familia Sola se han encontrado 600 kilogramos de oro y otros tantos de plata

Bilbao.—El palacio de Larregui, de Algorta, donde vivió la familia Sola, que tanto colaboró en la instalación y mantenimiento del separatismo vasco, y que emprendieron la huida al extranjero a la entrada de nuestras tropas, fue incautado por el Estado español. En dicho palacio estaba instalada actualmente la central de reclutamiento de los Tercios de requetés.

Ayer se advirtió en la pared un ruido sospechoso, y hechas las averiguaciones y sondeos, se comprobó que se encontraba en un depósito secreto, derribada la pared, se ha encontrado en su interior una enorme cantidad de oro, que existe en barras, de 600 kilogramos, y otra cantidad análoga de plata en barras.

URQUIOLA

Calla DATO, 8, 1.ª, de...

Ministerio de Cultura 2010